

Expediente: 3902/19
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ CHAJU SILVIA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHAJU, SILVIA BEATRIZ-DEMANDADO
20275751228 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3902/19



H104057965790

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ CHAJU SILVIA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO - Expte. 3902/19

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2024. De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada, traslado al demandado condenado en costas por el término de ley. **Personal.**
GEGE 3902/19

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.